



AMREST HOLDINGS, SE (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente comunicado de

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

AmRest inicia proceso de suspensión temporal de operaciones en Rusia

AmRest informa, tras el anuncio por parte de Yum! Brands, propietario de las marcas *KFC* y *Pizza Hut*, que ha iniciado el proceso para suspender temporalmente la operación de dichas marcas en Rusia.

Nuestro enfoque sigue estando en todas las víctimas que estas lamentables acciones dejan al paso, así como con nuestros queridos AmRestees y sus familias.

Al mismo tiempo que seguimos de cerca el desarrollo de estas acciones en la región, continuamos apoyando las iniciativas que se han puesto en marcha para ayudar a aquellos que lo necesitan. La paz internacional sigue siendo el eje de todo aquello que consideramos importante para nosotros.

En Madrid, a 9 de marzo de 2022.

AMREST HOLDINGS, SE